



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1602 /98

EXPEDIENTE Nº 13-20944/98

AMA

Buenos Aires, 13 de *Julio* de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de limpieza del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata durante el período comprendido entre el 1º de setiembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.

Que a fs. 83/99 consta el pliego de bases y condiciones

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de limpieza del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata durante el período comprendido entre el 1º de setiembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999 y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56º, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de **PESOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 37.440,00.-)** de la siguiente forma:

\$ 9.360,00.- a la Cuenta: "Limpieza, Aseo y Fumigación" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

\$ 28.080,00.- a la Cuenta: "Limpieza, Aseo y Fumigación" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999.

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

9
A
S

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION